

# Intersticios geopolíticos: condicionantes de riesgo social

*Gabriel Justo Saucedo-Arteaga\**

*Resumen:* El intersticio es un espacio en donde convergen tres o más estados (o municipios), con poca accesibilidad, poco desarrollo y escasos recursos naturales; con conflictos sociales e inestabilidad. Pueden identificarse intersticios con conflictos limítrofes, agrarios, socioambientales; y, entre otros, con grupos armados, narcotráfico y en regiones indígenas. Este concepto ha sido construido con base en estudios macroetnográficos (observación participante) en regiones del Estado de México y la sierra Tarahumara, por investigaciones previas y noticias de conflictos locales. Utiliza la cartografía oficial sobre rezago social, pobreza, marginación, población indígena, desarrollo humano y criminalidad.

Los intersticios tienen condicionantes económicos y geográficos, pero la voluntad y responsabilidad políticas son ineludibles. Parecen ser “tierra de nadie” o espacios vacíos de poder debido a que no representan un interés económico ni político para el Estado; por el contrario, sí facilitan el desarrollo de capitales y grupos de poder fácticos que evaden/corrompen las leyes o normas y ponen en riesgo a la población.

*Palabras clave:* territorio, etnografía, conflictos, socioambiental, regiones indígenas.

\* Gabriel Justo Saucedo-Arteaga. Es doctor en antropología por la ENAH, México. Está adscrito al Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Nutricional, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán. Correo electrónico: gabriel.saucedo@incmnsz.mx

### **Geopolitical interstices: Conditioners of social risk**

*Abstract:* The interstice is a space where three or more states, or municipalities, converge, with low: accessibility, development and natural resources; social conflicts and instability. Interstices with conflicts can be identified: bordering, agrarian, socio-environmental; armed groups, drug trafficking and in indigenous regions, among others.

This concept has been constructed based on macro ethnographic studies (participant observation) in regions of the Estado de Mexico and la sierra Tarahumara; previous investigations and news of local conflicts. It uses the official cartography, about: social backwardness, poverty, marginalization, indigenous population, human development and criminality.

The interstices have economic and geographical conditions, but the political will and responsibility is unavoidable. They seem to be “no man’s land” or empty spaces of power, because they do not represent an economic or political interest for the State; on the contrary, they do facilitate the development of capital and factual power groups that evade / corrupt laws or regulations and put the population at risk.

*Keywords:* Territory, ethnography, conflicts, socio/environmental, indigenous regions.

## **Introducción**

Para las ciencias sociales, el medio natural o espacio geográfico está constituido por la orografía, los recursos naturales y los ecosistemas; elementos que en su unidad se encuentran en alguna medida bajo la influencia de la capacidad y el interés humanos. La totalidad material, como el territorio, es el conjunto de recursos, ecosistemas y medios naturales que las sociedades habitan, ocupan, se disputan, utilizan, se apropian, administran y simbolizan en una determinada demarcación. Por ello, el campo de estudio general de la geografía no es el espacio material, sino el de las relaciones que los grupos humanos establecen ahí (León, 2016: 73).

El espacio geopolítico es un hecho social, histórico y material empíricamente comprobable que puede ser usado, ocupado y transformado por las sociedades humanas. Este espacio es un proceso histórico-dialéctico debido a las relaciones de los grupos humanos. En este estudio

haremos referencia al espacio geopolítico y sus unidades de análisis y observación, como son el territorio nacional, la entidad federativa y el municipio. En cada unidad hay diferentes respuestas institucionales, responsabilidades sociales, económicas o políticas; están reguladas por la constitución político-administrativa correspondiente y bajo el control del Estado.

El estudio de los condicionantes/determinantes de los riesgos sociales y para la salud plantea inicialmente conocer la prevalencia y distribución de la enfermedad o riesgo en un espacio-tiempo determinados. Este enfoque se basa en un principio epidemiológico fundamental: los riesgos y las enfermedades no están distribuidos al azar, más bien, hay condiciones y determinantes que aumentan o reducen esos riesgos. Esas condiciones pueden ser sociales, económicas-ambientales, entre muchas más. Así como los riesgos para la salud no se distribuyen de modo fortuito, tampoco ocurren al azar otros fenómenos sociales, como conflictos, desastres ecológicos, levantamientos armados, entre otros.

El riesgo —desde la perspectiva de las ciencias sociales—, es una construcción estrechamente relacionada con la vulnerabilidad<sup>1</sup> y la desigualdad (García, 2005). Está condicionado en buena medida por prácticas humanas, degradación ambiental, procesos de urbanización, dinámicas demográficas y desigualdades socioeconómicas. Los riesgos y daños son procesos multidimensionales y multifactoriales que se van gestando en el tiempo (Oliver, 2002). En este trabajo consideramos el riesgo social como el proceso de recreación de condiciones sociales de vulnerabilidad/desigualdad acumulada y diferencial —contextos frágiles y susceptibles— que incrementan los efectos negativos del aislamiento, conflictos, explotación, enfermedades, mala alimentación, violencia, pobreza, condiciones ambientales y geográficas adversas.

<sup>1</sup> Capacidad disminuida de una persona o un grupo para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones (Rivera, 2012).

En este trabajo tenemos como objetivo elaborar el concepto de *intersticio geopolítico* y trataremos de probar la hipótesis de que es probable que existan los intersticios geopolíticos en cualquier entidad federativa.

## Antecedentes

El estudio de los problemas sociales en relación con los espacios, las regiones políticas y económicas tiene una gran tradición en México; los trabajos de Manuel Orozco y Berra, *Apuntes para la historia de la geografía en México e ideas de las divisiones territoriales de México* (1881), así como *Historia de las divisiones territoriales de México* (1985) de Edmundo O’Gorman, son suficientes para tener un panorama del tema sobre la división territorial y el proceso histórico de las entidades.

En la investigación científica hubo intentos por analizar las características de la población desde un determinismo geográfico,<sup>2</sup> que culminó en una ecología humana positivista (Barth, 2004). En México, la referencia más frecuente ha sido el uso del concepto de *región* desde Manuel Gamio (Comas, 1975). Con este antecedente, Gonzalo Aguirre Beltrán elaboró posteriormente el concepto de las regiones de refugio. También han discutido de forma amplia el concepto de región Carmen Viqueira y Guillermo de la Peña, entre otros. En la medicina, en la epidemiología y en la salud pública, la geografía médica es un recurso clásico y fundamental. Por otro lado, en la economía hay toda una escuela iniciada por los trabajos de Ángel Bassols (1979) y sus regiones económicas de México. A partir de estos trabajos se ha conformado un grupo de expertos en torno a la geografía, el desarrollo rural y regional. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) utiliza el concepto de *región indígena*, que esencialmente es sociopolítica, y su propósito es una acción política (INI, 1993; Viqueira, 2001: 163). Si bien la regionalización supone que en ese espacio se compar-

<sup>2</sup> Esta perspectiva no ha sido abandonada, de hecho, hay importantes analistas/periodistas, como el norteamericano Robert D. Kaplan y el británico Tim Marshall, que consideran determinantes los factores geográficos.

ten características históricas, económicas, lingüísticas, culturales y que hay continuidad geográfica, esto no significa que el espacio esté cerrado y sin cambios. Es importante elaborar nuevos conceptos para el análisis espacial de los problemas sociales, que contribuyan también en la toma de decisiones.

### **Planteamiento del problema**

En la geografía mexicana, los procesos socioeconómicos y políticos que condicionan la salud y el bienestar de la población tienen una cierta regularidad entre las entidades federativas, regiones, municipios y localidades. Por ejemplo, el sistema de salud tiene una estructura, organización y un funcionamiento que permiten dar servicios preventivos, de medicina familiar o de alta especialidad en cualquier entidad federativa; aun cuando cada una tenga distintos tipos de población, condiciones y problemas. De hecho, esta regularidad de los servicios y el control del territorio son un medio de legitimación del Estado. A pesar de ello, es posible que existan espacios (intersticios geopolíticos) en donde las relaciones entre las personas y los grupos sociales estén expuestas a una dinámica de mayor riesgo de inestabilidad social. La existencia de los intersticios puede ser de alto riesgo social, por lo que plantea algunas situaciones de responsabilidad y compromiso. ¿Qué características tienen los intersticios? ¿Qué es lo que condiciona o determina la existencia de los intersticios? ¿Esos espacios siempre han existido o cómo es que se desarrollan? ¿Qué instituciones y actores políticos pueden contribuir a desarrollar o a eliminar esos espacios? ¿Cuáles son los riesgos sociales que pueden ocurrir en esos espacios?

Las condiciones y los accidentes geográficos pueden estar señalados como obstáculos en la distribución de los recursos, bienes o servicios debido a la poca accesibilidad y pocos medios de comunicación en ciertas regiones. Sin embargo, los riesgos no pueden ser atribuidos a un determinismo geográfico, ni siquiera en casos de desastre. Por el contrario, desde otra perspectiva, consideramos de mayor importancia la historia social (experiencia) de las comunidades y sus relaciones

verticales-horizontales con las estructuras políticas, sociales y económicas (De la Peña, 1997). Lo anterior, bajo el supuesto de que el Estado y sus instituciones deben atender las necesidades y los intereses de los grupos que dicen representar.

## **Metodología**

### *La recolección de la información y el análisis*

Para demostrar la dinámica y los cambios de los límites del territorio, se utilizó la cartografía histórica del territorio nacional. Los dos grandes momentos que se toman de referencia son el México independiente y el México actual, aunque se hace referencia a las Actas Constitutivas de la Federación de 1824, 1857 y 1917. El estudio de campo fue de tipo etnográfico para describir y analizar los casos, con base en la observación participante y recorridos *in situ*. Con los datos obtenidos en la etnografía se seleccionaron las variables para la definición operativa de los intersticios. Los antecedentes de conflictos sociales fueron obtenidos de fuentes escritas: investigaciones, revistas y periódicos; conflictos limítrofes: socioambientales, agrarios en regiones indígenas; armados: narcotráfico y criminalidad. Para probar la hipótesis de que existen intersticios geopolíticos en una entidad federativa fueron utilizadas las cartografías sobre la distribución del rezago social, la pobreza alimentaria, el desarrollo humano, la ubicación de la población indígena, el grado de marginación y la criminalidad urbana; con base en datos oficiales, pero en cartografías publicadas y a escalas disponibles.

El estudio no es comparativo, es más bien complementario y clasificatorio. El análisis es cualitativo y tiene como elemento central la etnografía, y como elementos complementarios la cartografía, los conflictos y riesgos sociales, considerando las variables de la definición operativa sobre los intersticios. Una limitación<sup>3</sup> es que la cartografía

<sup>3</sup> Otra limitación es no haber considerado al ejido, que es de gran importancia en México, y el cual se encuentra conformado por un conjunto de bienes y derechos denominados propiedad ejidal.

con datos municipales o de localidades es mínima y la definición de los espacios de conflictos no es muy precisa.

### *El lugar del estudio*

El territorio de los Estados Unidos Mexicanos (1.9 millones de km<sup>2</sup>) tiene frontera (4.3 mil km) con tres países y costas (9.9 mil km) hacia los océanos Pacífico, Atlántico y el Caribe; es montañoso debido a dos cordilleras: en dirección norte-sur y al eje volcánico este-oeste; de gran altura (más de 3 mil metros) y profundas cañadas. Tiene altiplanos en el norte y centro, así como importantes valles, además de una meseta calcárea al sureste denominada península de Yucatán.

Políticamente es una república representativa, federal presidencial; democrática y laica, conformada por 31 entidades federativas y la Ciudad de México (con 16 alcaldías). A su vez, están divididas en 2,463 municipios que son libres, soberanos y autónomos en su régimen interno; con facultades legislativas y ejecutivas propias y que tienen la obligación de proveer todos los servicios públicos básicos requeridos por la población.

En el país hay 119 millones de habitantes (densidad media: 61 hab/km<sup>2</sup>); el 49% vive en zonas urbanas (de 50,000 y más hab), 22% en zonas semirurales (de 2,500 a 50,000 hab) y 29% en zonas rurales (menores a 2,500 hab). Es una nación pluriétnica y multicultural, con más de 60 idiomas indígenas y sus variantes (6.6% hablantes); con grupos indígenas originarios (10.1%) y afrodescendientes/afromexicanos (1.3%) que habitan principalmente en zonas rurales aisladas y una mayoría de población denominada mestizos o no indígena hablantes del idioma español.

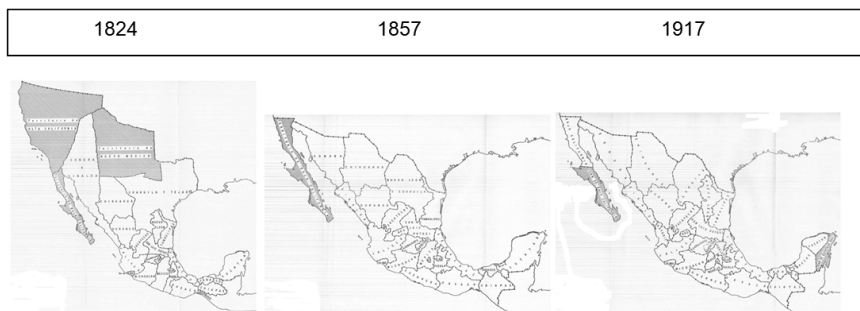
La economía mexicana es capitalista de libre mercado, integrada a las organizaciones mundiales. El comercio está regulado por acuerdos económicos con otros países. Una de las principales fuentes de divisas proviene del dinero que envían los emigrantes a sus familias. El sector de servicios aporta más de 70% del PIB; la industria 26%; y la agricultura 4%. Esta última ocupa 18% de la fuerza laboral; la industria 24%; y los servicios 58%. Algunos sectores que destacan son el turismo, la industria automotriz, el petróleo y la energía. Los últimos

20 años ha acaparado la atención el cultivo y trasiego de drogas, con un fuerte impacto en la estructura, la organización sociopolítica y en la economía del país (Inegi, 2017; INPI, 2017).

### *Condicionantes históricos*

Una condición fundamental a considerar es que la geopolítica del país es dinámica, es decir, la construcción de los límites y el espacio territorial bajo el control del Estado están en proceso continuo de cambio y transformación. Por ejemplo, en el Acta Constitutiva de 1824 hay 19 estados y cuatro territorios. En la Constitución de 1857 hay 23 estados y un territorio. En la Constitución de 1917 hay 29 estados, dos territorios y el Distrito Federal. En prácticamente cien años, México pierde la mitad del territorio; se reducen los territorios del Estado de México y Puebla; se dividen la Baja California, Sonora y Sinaloa, Nuevo León, Coahuila, Yucatán; y surgen los estados de Guerrero, Morelos, Hidalgo, Campeche y Quintana Roo. Véanse los detalles en los mapas de la Figura 1.

Figura 1. Dinámica y cambios en la distribución territorial, nacional y estatal de México



Fuente: (O’Gorman, 1994: 72, 137 y 161). Historia de las divisiones territoriales de México.



El municipio es actualmente la unidad de organización territorial; cada uno es una institución libre, administrativa, política y de gobierno. Tiene su posible origen en los *calpullis* mesoamericanos, convertidos después en cabildos, ayuntamientos durante la Conquista y la Nueva España; y finalmente en el municipio, en el México independiente. Han sido clasificados en municipios metropolitanos, urbanos, semiurbanos o rurales. Algunos estados tienen cinco municipios, mientras que otros, como Oaxaca, tienen más de 500. La extensión territorial municipal varía de 4.5 km<sup>2</sup> a más de 50 km<sup>2</sup>; algunos están densamente poblados como Iztapalapa, en la Ciudad de México, con 1.8 millones de habitantes, mientras que los pequeños pueden tener menos de 40 mil. Por ejemplo, en el estado de Oaxaca hay 30 municipios con menos de 500 habitantes.

Lo importante de ambos antecedentes (sobre el estado y el municipio) es demostrar que hay una dinámica en la conformación del espacio y que la tendencia ha sido a la reducción de los estados y, sobre todo, a la división municipal. Esto significa que los límites son dinámicos, pueden avanzar, retroceder o incluso dejar algunos espacios sin estar claramente adscritos a uno u otro municipio o estado. Así, por ejemplo, la reducción de los estados de México y Puebla dio lugar al surgimiento de los estados de Guerrero, Hidalgo y Morelos; la división del territorio de Yucatán dio lugar a los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Para la creación de un nuevo municipio, en el Estado de México en 1996 era requisito: (a) tener más de cuarenta mil habitantes; (b) que compartan un pasado histórico y cultural; o que (c) tengan una demarcación territorial que conforme una unidad geográfica continua. Sin embargo, es posible que cada estado pueda tener algunos requisitos distintos para la conformación de nuevos municipios.

## **Observación participante**

### *El valle de Solís*

Este caso se describirá y analizará de forma más amplia, ya que fue el que puso al descubierto lo que posteriormente llamamos *intersticio*.

Durante más de tres años realizamos una serie de investigaciones de campo en esta región (Martínez y Saucedo, 1991; Martínez *et al.*, 1993; Saucedo, Chávez, Ríos y Martínez, 1996; Saucedo, Chávez y Villa, 2002). En el altiplano central mexicano hay una región rural, marginal, con agricultura de subsistencia. La población es considerada mestiza y algunas comunidades indígenas son de las etnias mazahua y otomí. Los problemas más notorios son la pobreza, la mortalidad infantil, la desnutrición, el alcoholismo, la migración, la baja escolaridad y el acceso limitado a servicios públicos.

Trabajamos en un grupo de 12 comunidades rurales en un valle que durante al menos dos siglos y hasta 1936 fue una zona de haciendas, cuyos terrenos fueron expropiados y distribuidos entre los campesinos del valle y de comunidades vecinas. Durante nuestras entrevistas la gente recordaba que cuando estaba la hacienda, y aún mucho tiempo después, esa región era un paso de ganado, que robaban durante la tarde o la noche en los estados cercanos (Querétaro, Michoacán y Guanajuato), para, en la mañana siguiente, venderlo en los rastros de la Ciudad de México. En 1960 todavía había comunidades y rancherías que no pagaban impuestos debido a su indecisión de pertenecer a uno u otro de los estados colindantes. Con bastante claridad, las personas también describían el deterioro ecológico a partir de la década de 1970: el río bordeado de árboles donde la gente iba a nadar o pescar. En 1990 estaba contaminado con aguas negras y no quedaba árbol alguno.

Los campesinos ejidatarios y de pequeña propiedad habían fragmentado sus tierras, al heredarlas a las siguientes generaciones, al grado de que algunos sólo tenían un cuarto, media o una hectárea; y muy pocos tenían terrenos más grandes. Por ello la mayor parte de la tierra estaba dedicada a la producción de maíz para el consumo familiar o al trueque, y gran parte terminaba con los acaparadores locales. Buena parte del año los campesinos emigraban hacia los centros urbanos de Toluca, Querétaro o la Ciudad de México; los menos se iban a los estados del norte (Sinaloa, Sonora y Chihuahua) o hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Los pocos hombres que permanecían en las comunidades o regresaban al valle los fines de semana tenían ser detenidos o extorsiona-

dos por alguna autoridad. Las mujeres describían cómo sus esposos, acusados de cualquier delito, eran sacados de sus casas y retenidos en patrullas policiacas o en cárceles cercanas para que sus familiares pagaran las “fianzas”. El costo iba subiendo, dependiendo del lugar en donde se entregara el dinero, y nadie quería llegar a la cárcel en la ciudad de Toluca, pues significaba más dinero y, sobre todo, que pasarían días o semanas encarcelados.

En 1992 un grupo de mujeres decidió gestionar el acceso a un programa de leche para sus comunidades, en la cabecera municipal de Temascalcingo; los encargados del programa les advirtieron que la leche la podían llevar a cualquier comunidad, menos a Santa Rosa. Las mujeres de esa comunidad se molestaron y exigieron una explicación. La respuesta fue que “esa comunidad es la última del municipio y si se lleva la leche ahí, los pobladores de las comunidades del estado de Querétaro, que está junto, serán los que aprovecharán la leche”. Ellas volvieron a reclamar, ya que las casas vecinas del lado de Querétaro estaban habitadas por sus primos, hermanos, tíos, entre otros. Debido a la presión, los empleados municipales tuvieron que llevar la leche a esa comunidad.

Al volver a Santa Rosa y caminar por donde pasan los límites del estado, para sorpresa nuestra, encontramos que los postes que sostienen los cables del servicio eléctrico sólo estaban del lado del Estado de México, por lo que las casas vecinas tampoco tenían el servicio. En este caso, la explicación fue que en un estado la Comisión Federal de Electricidad daba ese servicio, mientras que en el otro era la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.<sup>4</sup>

La comunidad mencionada está ubicada al oriente, en la ladera del cerro, por lo que desde ahí puede apreciarse todo el valle de Solís, llamado así por la antigua hacienda que lleva ese nombre. El valle es atravesado por el río Lerma, contaminado por las descargas residuales. Al poniente del valle hay otro gran cerro, que pertenece en su mayor parte al estado de Michoacán; siguiendo la carretera hacia el norte está la ciudad de Amealco, del estado de Querétaro. Así, nos dimos cuenta de que el valle quedaba en los límites de tres estados.

<sup>4</sup> Las dos eran compañías del Estado, pero con distinta administración.

Al recorrer las comunidades colindantes de Michoacán con el Estado de México, fuimos testigos de una disputa entre la Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad.<sup>5</sup> Ambas instituciones buscaban dar sus servicios a la misma comunidad. Cada una realizó por su lado reuniones con los habitantes para convencerlos de aceptar sus servicios. ¿Por qué? La razón fue que esa comunidad era la más accesible y cercana a sus respectivas unidades médicas. La institución que no fuera elegida por la comunidad tendría que buscar otras comunidades. Cuatro años después (1994), el IMSS-Solidaridad construyó la nueva Unidad Rural en una región con familias y comunidades dispersas, alejadas y de difícil acceso.

### *La sierra Tarahumara*

Está ubicada al noroeste de México, en la región suroeste del estado de Chihuahua: colinda con los estados de Sonora, Sinaloa y Durango. En esta región de 64,000 km<sup>2</sup> habitan cuatro grupos indígenas dispersos (tarahumaras, tepehuanes, pimas y guarijíos). Ahí no sólo es notoria la devastación de los recursos naturales y la pobreza de sus habitantes, sino también la constante actividad del narcotráfico (Saucedo y Aguilar, 2016; Saucedo, Gardea, Sánchez, Mojica y Ramírez, 2012).

La gente recuerda que el terrateniente Terrazas declaraba que “el estado de Chihuahua estaba en su rancho, no su rancho en Chihuahua”, ya que poseía 1.5 millones de hectáreas (ha). El cacicazgo Ibarra y Vega controlaba otro millón, ubicado entre los estados de Sonora-Chihuahua. Entre 1960 y 1966 había propiedades de 100 ha de un solo dueño, dedicadas a la ganadería; unos 300 latifundistas tenían cada uno 20,000 ha en promedio. Por el contrario, 100,000 ejidatarios poseían 4.5 millones de ha, con parcelas de 45 ha cada una y 50,000 campesinos no tenían tierra. Durante el siglo xx, varios caciques ocuparon, despojaron y expulsaron de las tierras a las poblaciones indígenas, por cualquier medio, engaño o violencia. Los defensores de los rancheros, como Anselmo Enríquez, Luis Mendoza y Francisco Luján, entre otros, fueron asesinados por los empresarios serranos. Hay

<sup>5</sup> Ambas son instituciones de salud, para la atención primaria en zonas rurales y marginales.

demandas por la tierra que tienen muchos años, sobre todo desde la formación de los ejidos en 1930 o 1940, y hasta el presente algunas personas están en posición ilegal de terrenos de los indígenas, a quienes siguen violentando.<sup>6</sup> Muchos de los abusos de los caciques/empresarios han ocurrido bajo el apoyo/omisión de las autoridades locales, estatales y federales. En especial se recuerda al gobierno de Miguel Alemán, quien hizo la concesión de un millón de hectáreas a la compañía Bosques de Chihuahua, que por un lado obtenía beneficios y por otro negaba los derechos de posición de los campesinos. Años después, ya como expresidente, Alemán compró el rancho Babícora en esa misma región, para venderlo unos meses después.

Cada año, en la sierra Tarahumara, lanzan la voz de alarma por la posible situación de hambre de los indígenas. En 1986 fallecieron todos los habitantes de la comunidad de Mocorichi de Abajo (Urique) debido a una “extraña enfermedad”. Dicha comunidad de guarijíos se encontraba al norte y en los límites con Sonora. En ese mismo año, los indígenas tepehuanos de la localidad de Baborigame, al sur del estado, anunciaban el riesgo de padecer hambre debido a la pérdida de sus cosechas (Giner, 1987). Desde el año 2000 y a la fecha son constantes las noticias de la violencia del narcotráfico en el municipio y la ciudad de Guadalupe y Calvo, cerca de los límites con Sonora, Sinaloa y Durango; por eso muchos indígenas han emigrado a la ciudad de Chihuahua, huyendo del hambre, el despojo, la explotación y la violencia.

Los servicios de salud, aunque hacen una importante labor y esfuerzo, cada año carecen de personal suficiente para cubrir las unidades médicas debido a que estos profesionales temen por sus vidas. Así que no es poco frecuente que las unidades queden, por semanas o meses, sin servicio. Por ejemplo, en 2011 el hospital de Baborigame permanecía sin ser inaugurado por falta de equipamiento y debido a que nadie quería ir a trabajar ahí. Los tepehuanos enviaron solicitudes al presidente de la república para que lo pusiera en servicio, aludiendo a que sólo era un elefante blanco (Líder indígena, 2011).

<sup>6</sup> En dos años han ocurrido nueve homicidios de líderes indígenas, como Julián Carrillo, que protestaban contra las compañías madereras, mineras y grupos del crimen organizado en la sierra Tarahumara (*Animal político*, 29/10/2018).

La región pima de Chihuahua, colindante con el estado de Sonora, se encuentra en permanente situación de violencia, desde 2010, debido a conflictos entre grupos del narcotráfico. En esa región está la comunidad de Yepachi, municipio de Temósachic, donde es común encontrar autos y casas quemados, o rastros de balaceras en las paredes de las viviendas. Durante uno o dos años los hombres adultos debían correr hacia el monte, al ser perseguidos por grupos armados procedentes del estado de Sonora (a sólo 20 minutos), que ingresaban cada fin de semana a la comunidad. En el albergue-escuela indígena de esa comunidad, la mitad de los niños eran huérfanos y algunos sólo sabían que sus padres andaban en el monte (lo que podía significar que estaban escondidos o muertos).<sup>7</sup> Hay que agregar que esta región es un área natural protegida, sin embargo, se ha reactivado la explotación minera; además es el paso de la carretera federal entre el estado de Chihuahua y la ciudad de Hermosillo, en Sonora.

La sierra Tarahumara es un espacio que comparten varios grupos indígenas con las poblaciones mestizas, y ahí pueden localizarse diversos conflictos simultáneos; es decir, hay varios núcleos y distintas dinámicas. En el norte, a los pimas los persiguen y matan el narcotráfico y grupos de Sonora; a los guarijíos, del noreste, los abandonan las autoridades municipales y padecen hambre. En el sur, a los tepehuanes los expulsa la violencia del narcotráfico; y en el centro, a los tarahumaras, que son la mayoría de población indígena, los explotan, les quitan o invaden sus tierras, por mencionar algunos problemas.

### *Intersticios geopolíticos, definición operativa*

Con base en las dos etnografías, elaboramos una definición preliminar sobre los intersticios. Son espacios entre los límites de las entidades federativas o municipales. Los intersticios de mayor inestabilidad y riesgo se localizan en donde convergen tres o más entidades; de difícil acceso debido a los accidentes geográficos y con recursos escasos, de poco valor o de difícil explotación. Son espacios con daño o deterioro ecológico (deforestación o contaminación). Espacios rurales, princi-

<sup>7</sup> En 2011 dejamos de realizar actividades con los adultos de esa región por el riesgo que implicaba reunirlos en el albergue (Saucedo).

palmente, en donde se desarrollan poderes fácticos (caciques, narco-tráfico), abusos de poder y conflictos; con baja densidad poblacional, de grupos marginales y minorías étnicas, y con ausencia o discrecionalidad del poder administrativo y judicial. Si bien pueden tener condicionantes económicos, se ha preferido denominarlos intersticios geopolíticos por considerar de mayor importancia la responsabilidad de las autoridades políticas y administrativas.

### **Dinámica territorial**

#### *Cartografía del territorio mexicano*

Los siguientes mapas muestran la división política mexicana con la distribución de los indicadores por localidad/municipio: rezago social, pobreza alimentaria, grado de marginación según la Comisión Nacional de Evaluación (Coneval), el Consejo Nacional de Población (Conapo); índice de desarrollo humano y presencia de hablantes de lengua indígena según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el Mapa 1 pueden identificarse con facilidad 20 posibles intersticios en todo el territorio mexicano; es decir, espacios en donde se cumple la condición del encuentro o colindancia de tres o más entidades federativas. Por ejemplo, Chihuahua tiene tres intersticios: uno entre Sonora-Sinaloa, otro entre Sinaloa-Durango y uno más entre Durango-Coahuila. Así, sucesivamente, pueden identificarse otros.

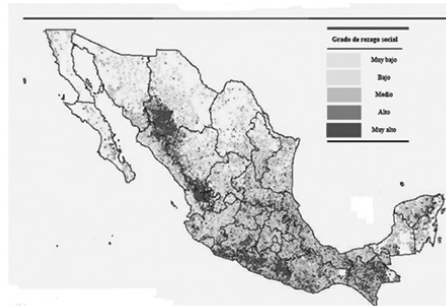
En el Mapa 2 están ubicadas las localidades, según el grado de rezago social, a nivel de localidad. Entre más oscuro es el espacio, el rezago es mayor (Coneval, 2005). En este mapa sobresalen dos regiones: la sierra Tarahumara y la región entre Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Durango y Zacatecas (los mapas originales están en colores).

En el Mapa 3 está ubicada la población en situación de pobreza alimentaria a nivel municipal para el año 2005. Los espacios más oscuros son los de mayor pobreza; vuelven a sobresalir las regiones mencionadas, además de los límites colindantes entre Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo; y prácticamente todo el límite de Veracruz con

Mapa 1. República Mexicana

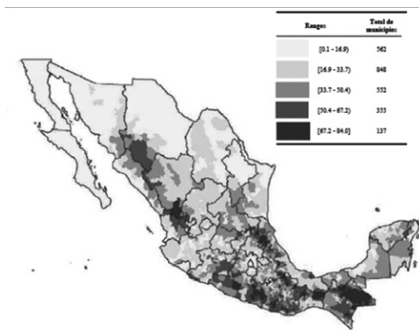


Mapa 2. Grado de rezago social a nivel localidad



Fuente: estimaciones del Coneval con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y ENIJH 2006.

Mapa 3. Porcentaje de población en pobreza alimentaria a nivel municipal, 2005



Fuente: Coneval, con base en el *Censo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2006.

Mapa 4. Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2010



Fuente: Conapo, base electrónica de datos México, 2011.



los otros estados. En la región del Pacífico, el mapa muestra pobreza alimentaria en los límites de Michoacán, Guerrero y el Estado de México, así como en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En el Mapa 4 se distribuye el grado de marginación por entidad federativa y municipio para el año 2010. Las zonas más oscuras son las de mayor marginación (Conapo, 2010). El patrón de distribución de pobreza alimentaria es casi igual al de grado de marginación.

En el Mapa 5 se ubica el índice de desarrollo humano a nivel municipal (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD). Las zonas más oscuras corresponden al nivel de desarrollo más bajo.

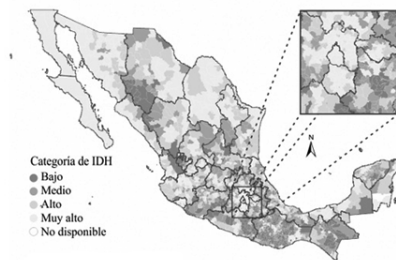
En el Mapa 6 se utilizan dos indicadores: población hablante de lengua indígena y grado de marginación (Conapo, 2010). Las comunidades de alta marginación están más oscuras.

## Intersticios geopolíticos en conflicto

### *Conflictos limítrofes*

Si bien para la creación de nuevos municipios y estados son necesarios acuerdos previos para determinar los límites territoriales, a pesar

Mapa 5. Índice de desarrollo humano municipal en México



Fuente: PNUD.

Mapa 6. Marginación y presencia de hablantes de lengua indígena



Fuente: estimaciones de Conapo, con base en el Inegi, *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*.

de ellos han ocurrido importantes disputas, como el famoso caso de El Chamizal, en la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, que duró casi cien años (1884 a 1964). Y en años más recientes se denunció que la frontera sur de México estaba 465 metros dentro del territorio de Guatemala (*Prensa libre*, 2011). Al interior del país, en el año 2013 había 11 entidades federativas involucradas en seis conflictos limítrofes territoriales, ampliamente difundidos: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala, Puebla, Nayarit, Jalisco y Colima. En estos conflictos estaban en juego asuntos geográficos, sociales, culturales, económicos y electorales. La dimensión de estos espacios va desde los 400 km a los miles en disputa, como el caso de Quintana Roo, que mantiene la lucha jurídica por 4,810 km<sup>2</sup> de tierra, que Campeche argumenta le pertenecen; mientras que Yucatán reclama 5,400 km<sup>2</sup>. Oaxaca pretendía extender su territorio sobre Chiapas en unas 180 mil hectáreas (Reyes; Romero y Briseño, 2013).

### **Crónicas periodísticas de algunos casos de disputa territorial**

[...] Empantanadas las negociaciones entre los Gobiernos del Estado de México e Hidalgo sobre el conflicto limítrofe en San José Piedra Gorda, situación que provoca tensión entre los ejidatarios y los mantiene en “guardia” [...] Hay una preocupación real en el municipio de Tepeji del Río, hay temor entre los vecinos por los brotes de violencia e inseguridad... (Jiménez, 2003).

El litigio territorial de Quintana Roo contra sus dos estados vecinos inició en 1996, cuando el Congreso de Campeche creó el Municipio de Calakmul y se anexó una franja de territorio quintanarroense, medida que además convirtió a otra porción de dicha entidad en territorio de Yucatán (Machuca, 2013).

Desde 2006 y hasta 2012

[...] conflicto limítrofe: Autoridades de Uriangato y Moroleón (Guanajuato) defienden acuerdos con el gobernador y protagonizan un enfrentamiento verbal. [...] Se encienden conflictos territoriales entre Moroleón y Urian-

gato. [...] En el primer municipio, miembros del ayuntamiento se quejan de afectaciones al mobiliario urbano, como letreros que le dan identidad a las calles, por parte de pobladores uriangatenses y en este último, por su parte, crearán un organismo colegiado para asuntos territoriales en el cabildo (Olvera, 2014).

### *Conflictos agrarios*

Las “organizaciones campesinas aseguran que existen cerca de cinco mil conflictos agrarios, los mismos que son un verdadero polvorín en 31 estados del país, incluido el Distrito Federal. Sólo uno se salva: Aguascalientes” (Méndez, 2013).

El abandono del campo, donde viven 6 de cada 10 mexicanos pobres, favorece la violencia por conflictos agrarios, que en algunos casos llevan más de 40 años. La invasión de terrenos, la falta de definición de límites territoriales y la nula certeza jurídica en la tenencia de la tierra son algunos de los asuntos pendientes que generan inestabilidad social.

Según la Memoria Documental del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer), de 2006 a 2012 se resolvieron 949 casos en beneficio de 107,436 campesinos. Las hectáreas en litigio eran 322,662 en 27 estados de la república, que representó el pago de 3,794 millones 991,973 pesos en contraprestaciones. En otros casos, el gobierno ha pagado los terrenos y los problemas de litigio continúan (Méndez, 2013). Han ocurrido también situaciones, como en el estado de Durango, donde los ejidatarios del municipio de Topia, a petición de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), donaron 2,687 hectáreas al ejido vecino de “Sal si puedes” en 2016, para terminar un conflicto de más de 40 años; a cambio la Sedatu se comprometió a entregarles 18 millones de pesos, pero eso nunca ocurrió (Maldonado, 2018).

En el conflicto entre Chiapas y Oaxaca, debido a los intereses de funcionarios chiapanecos sobre el territorio zoque-chimalapa, se han escuchado expresiones como: “En nuestros territorios ancestrales pertenecientes a los pueblos indígenas zapoteca, mixe y chinanteco, ni ahora ni nunca han sido limítrofes con dicha entidad”. Asimismo,

coinciden, la tradición oral y la documentación básica sólo registran nuestra pertenencia al Virreinato de la Nueva España y al estado de Oaxaca, “nunca a la capitanía de Guatemala ni al estado de Chiapas”. A nombre de sus gobernados y ayuntamientos, los presidentes municipales anunciaron la decisión de emprender la defensa de su territorio ante “la desmedida pretensión del Gobierno de Chiapas de querer variar los límites históricos que física y materialmente hemos tenido desde la época virreinal” (Reyes, Romero y Briseño, 2013).

### *Conflictos socioambientales*

En México hay al menos 420 conflictos socioambientales, la mayoría relacionados con minería, energía y agua, que atentan contra el equilibrio ecológico y el tejido social, según Víctor Toledo, investigador de la UNAM.<sup>8</sup> Sólo en año y medio ese número creció drásticamente, pues habían documentado 280 conflictos y la cifra se elevó. Las comunidades indígenas son las afectadas, principalmente. En los casos que se presentan en Oaxaca y Chihuahua, la resistencia ha pasado de ser local a regional (Enciso y Muñoz, 2003). De los años 2009 al 2011 fueron identificados 95 conflictos socioambientales en 22 estados, pero principalmente en la zona centro occidente y sur del país, en los estados de Oaxaca, Morelos, Estado de México y Jalisco. Las causas fueron el agua, las tierras de cultivo, las áreas naturales protegidas, los bosques, cerros y humedales. Las afectaciones más frecuentes fueron la destrucción, la contaminación y el despojo. Las principales razones de estos conflictos son económicas y políticas. Las primeras vinculadas a procesos de desarrollo y expansión del capital, privatización; las segundas relacionadas a la imposición, corrupción, al cambio de rol del Estado y a luchas locales por el poder (Paz, 2014; Paz, 2012). En el caso de estos conflictos, debido a que no hay una cartografía de ellos que pudiera definir de manera precisa la relación del territorio en conflicto y el intersticio, sólo podemos señalar en el sentido de nuestra hipótesis: que es más alto el riesgo de que ocurran los conflictos socioambientales en los intersticios. Para probarlo sería necesario hacer la cartografía y una descripción de los actores sociales, económicos y

<sup>8</sup> Universidad Nacional Autónoma de México.

políticos. Esto se podrá mostrar en los casos que presentamos más adelante.

Devastada la Huasteca Potosina: de la original no queda ni la décima parte, en los últimos veinte años desaparecieron cerca de 270,000 hectáreas de bosques, selvas y hasta reservas ecológicas. El 94% de las selvas fue devastado para crear una zona agrícola que no rindió lo esperado. La gran obra hidráulica que abastecería el distrito de riego se encuentra paralizada e inconclusa. Pujal Coy fue el proyecto de desarrollo agrícola irrigado más ambicioso de América Latina (Ochoa, 2003).

El proyecto comprendía una extensión de 720 mil hectáreas: parte del oriente de San Luis Potosí, el sur de Tamaulipas y el norte de Veracruz.<sup>9</sup>

Detienen obras en la zona de conflicto limítrofe. El alcalde de Cihuatlán Colima se comprometió a parar obras hidráulicas que se efectuaban en el ejido [...] Crece tensión entre Jalisco y Colima por conflicto limítrofe. Guadalajara, Jalisco, 29 de junio. Unas seis patrullas de las Policías de Manzanillo y del estado de Colima ingresaron al municipio de Cihuatlán, Jalisco, e instalaron un retén en El Rebalse (comunidad que se disputan ambas entidades), denunció el alcalde de esa localidad, Enrique González Gómez. Esta incursión incrementó la tensión entre ambos estados debido a un conflicto de límites (González y Partida, 2007).

### *Conflictos agrarios y regiones indígenas*

No podemos afirmar que todos los conflictos agrarios ocurran en los intersticios, la hipótesis es que hay mayor riesgo de que ocurran en esos espacios. El caso de las poblaciones indígenas resulta particularmente claro, debido a que su ubicación ha estado de manera constante delimitada y supervisada por instituciones federales, en especial por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Asimismo, la ubicación de sus regiones es constantemente cartogra-

<sup>9</sup> Una obra de 40 años. En <http://pulsoslp.com.mx/2015/07/18/pujal-coy-una-obra-de-40-anos/>

fiada. Entonces la ubicación de los conflictos agrarios en las regiones, con relación a los intersticios, resultará más o menos evidente con la comparación de los mapas. Algunas posibles razones de los conflictos son la relación con otros grupos, caciques, narcotráfico, por sus diversas formas de tenencia de la tierra, entre otros. Hay que agregar que la población indígena se localiza en 22 estados; que son más de 60 grupos con un idioma distinto o con diferencias aún al interior del mismo grupo, y que las regiones indígenas no se limitan a un municipio o un estado, lo más probable es que se superpongan a ellos.

Para tener una dimensión de los conflictos, veamos algunos datos. El Partido Revolucionario Institucional habla de 30 mil conflictos (Pérez, 2002) de organizaciones campesinas independientes, la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala” (CNPA) considera 500 (Enciso, 2016). El gobierno federal reconoce 422, a 14 de ellos los considera focos rojos porque tienen más de 20 años de duración y porque han ocasionado enfrentamientos, heridos y muertos. Estos últimos representan alrededor de 3.1% del total de conflictos reconocidos (López, 2005).

No se descartan enfrentamientos violentos en los límites entre Zacatecas y Durango, por lo que solicitó al Gobierno federal que resuelva el conflicto por la vía legal, ya que “no queremos otro Acteal”. Este lunes se cumple un año de la ocupación que mantienen indígenas tepehuanos, procedentes de Durango, en los ejidos zacatecanos de Bernalejo de la Sierra y Pajaritos, municipio de Valparaíso. La disputa es por 5,400 hectáreas de bosques (Valadéz, 2002)

El conflicto que inició hace un año entre pobladores de Durango y Zacatecas por el ejido de Bernalejo tiene a los indígenas aguantando hambre, y los niños enfrentan problemas de desnutrición. Los ejidatarios están dispuestos a sembrar en la tierra “prohibida” aunque se enfrenten a los tepehuanos. También denuncian que el poco ganado que les quedaba ha sido robado, lo que empeora la situación de los indígenas (Maldonado, 2005).

De acuerdo con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas (CDPIN):

[...] los 335 conflictos que involucran pueblos y comunidades indígenas, se han podido documentar gracias al proceso de registro que comienza con una revisión exhaustiva en los medios de comunicación impresos y los contenidos de diferentes páginas web de difusión de noticias [...] los principales desacuerdos son por proyectos mineros y de la tenencia de la tierra; Chiapas encabeza la lista con 63, y Aguascalientes, Tamaulipas y NL están exentos. El conflicto más antiguo se remonta a 1928 [...] Indígenas tohono o'odham<sup>10</sup> de Sonora, ubicados en los municipios de Caborca, Sáric, Altar y Plutarco Elías Calles, demandan el reconocimiento y titulación del territorio que les pertenece, y se oponen a la construcción de un muro fronterizo con Estados Unidos, al señalar que dividiría las tierras ancestrales de esta etnia binacional que tiene de ambos lados sitios significativos de su identidad cultural, además de afectar el ecosistema de la zona (Becerril, 2018).

### *Conflictos armados*

En estos casos tampoco es fácil afirmar que los conflictos armados de gran importancia hayan ocurrido en esos intersticios geopolíticos; habría que someter a prueba cada uno de ellos, dentro de sus propios contextos. Estos son unos ejemplos, pero que no vamos a analizarlos. Nuevamente podemos señalar, en el sentido de la hipótesis, que hay más riesgo del surgimiento de conflictos armados en los intersticios.

En 1965 un grupo de maestros, campesinos y estudiantes atacó el cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua; esto marcó el inicio de las guerrillas mexicanas modernas (Liga Comunista 23 de Septiembre). Este conflicto fue la respuesta contra los caciques Ibarra y Vega, entre otros, que desde 1943 convirtieron la sierra de Chihuahua en una tierra sin ley, sembrada de terror, desolación, miseria, abandono, explotación y todo tipo de abusos; pero también en un monopolio comercial, de exportación ganadera y forestal con el apoyo de gobiernos locales, estatales y federales (López, 2009; Cedena, 2016: 1). La periodista Dora Villanueva denuncia que este municipio prácticamente está gobernado por los cárteles de la droga; hay denuncias por la

<sup>10</sup> También conocidos como pueblo pápago.

devastación de las minas, la violencia, las extorsiones y los secuestros (Coria, 2015).

En el estado de Guerrero, por la década de 1970, surgió la guerrilla de los profesores Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, junto con la Asociación Nacional Cívica Revolucionaria y el Partido de los Pobres (en Atoyac de Álvarez).<sup>11</sup> El Ejército Popular Revolucionario surgió en el año de 1996 y desde entonces opera en las regiones de Costa Grande, Centro, Montaña y Costa Chica de Guerrero, así como en la región Loxicha y Valles Centrales de Oaxaca. Algunas de sus células se desplazan hacia el valle de México y la región Huasteca, en la zona limítrofe de los estados de Hidalgo, Veracruz y Puebla (Coria, 2015).

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994 tiene antecedentes en Monterrey, Nuevo León, con la organización de Fuerzas de Liberación Nacional de 1969. Que a su vez era considerado parte de movimientos subversivos y que tenían influencia en los estados de Nuevo León, Puebla, Veracruz, Tabasco y Chiapas. En este último estado actualmente se reconoce su presencia y control en los municipios de Las Margaritas y Ocosingo, en el estado de Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala (Coria, 2015).

### *Grupos de narcotráfico o cárteles*

De los grupos predominantes, algunos cubren áreas muy extensas. Los que particularmente llaman la atención son el cártel del Golfo, en los estados de Tamaulipas y Veracruz; y en el Pacífico, en el estado de Sonora; el grupo de Sinaloa y los grupos ubicados en Jalisco, Michoacán y Guerrero, por mencionar algunos. Un caso que es ampliamente conocido es el llamado “triángulo dorado”, que corresponde al espacio en donde colindan los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango. En estas grandes áreas también hay ciertas condiciones, aunque de ellas hablaremos más adelante.

Al sur del Estado de México, en las demarcaciones colindantes con los estados de Guerrero y Michoacán, Tlatlaya, Amatepec, San Simón

<sup>11</sup> Y recientemente la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzi- napa y las ejecuciones de Tlatlaya, en los límites entre los estados de Guerrero y el Estado de México (Coria, 2015).



de Guerrero, Luvianos, Otzoloapan y Valle de Bravo, hay 80 plazas vacantes de médicos y enfermeras que no han sido cubiertas desde hace meses, e incluso años. Nadie quiere ir a trabajar allá debido a la inseguridad en la zona; la razón principal es el riesgo de exponerse a ser obligados, por grupos armados, a salir para atender heridos en los enfrentamientos entre grupos delictivos (Dávila, 2018).

### **Otros probables intersticios**

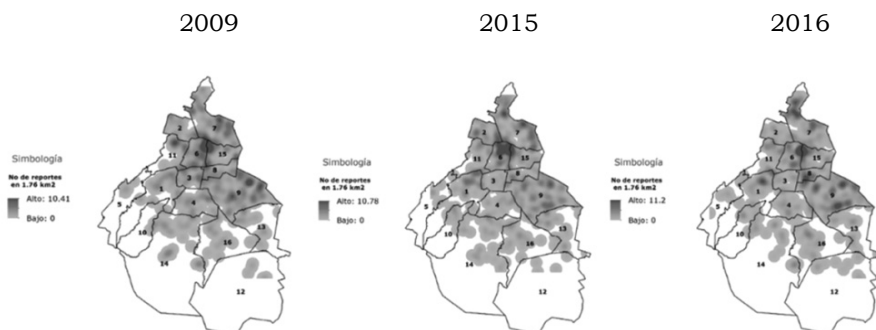
Otros dos casos que deben ser considerados como posibles intersticios geopolíticos son la Sierra Norte de Puebla y el Valle del Mezquital, en Hidalgo. Uno se encuentra cerca de los límites de los estados de Hidalgo-Veracruz, y el otro hacia el estado de Querétaro-Estado de México. Uno es un semidesierto, y el otro es un bosque con alta precipitación pluvial; uno cuenta con alta densidad de población y el otro la tiene muy baja. Ambos plantean importantes crisis en sus relaciones entre indígenas y mestizos, explotación, marginación, migración y conflictos ecológicos.

En las regiones de frontera hay varios espacios de gran complejidad, pero sólo los señalaremos de manera general: la región de Tijuana en Baja California, la frontera de Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas; en el Pacífico todo el estado de Colima, y en el sureste la compleja e histórica zona de Chetumal-Belice, que hasta finales de la década de 1980 fue la entrada a la mercancía (fayuca) con la que se surtía el barrio de Tepito, en la Ciudad de México.

¿Pueden desarrollarse o existir intersticios en las ciudades, entre calles, avenidas o barrios en donde colinden las alcaldías? En esos espacios los problemas urbanos deberían ser notorios:<sup>12</sup> la falta de vigilancia, de semáforos, mantenimiento y servicios de bacheo, recolección de basura, mayor incidencia de comercio informal, violencia callejera o venta de drogas, entre otras. Una evaluación sobre criminalidad en la Ciudad de México publicó su distribución en tres momentos (Imagen 2).

<sup>12</sup> Y habría que identificar las variables más adecuadas.

Imagen 2. Densidad de reportes por homicidio en la CDMX



Fuente: México evalúa. Centro de análisis de políticas públicas, 2018.

Las líneas corresponden a la división política y la intensidad del color representa una mayor o menor densidad de reportes. Es evidente que hay una región en donde se concentra la más alta densidad, en los tres momentos; y coincide en un espacio de colindancia entre tres y cuatro alcaldías. Es probable que esa región también tenga mayor densidad poblacional. Habría que destacar que en la Ciudad de México existe una policía unificada por un mando único, por lo cual no debería haber dificultades de coordinación entre las distintas alcaldías. Sin embargo, resulta interesante la coincidencia con lo planteado sobre la colindancia de tres o más unidades administrativas y políticas.

## Conclusiones

Existe un conjunto de regiones sumamente vulnerables a los conflictos sociales y que se originan por límites estatales. Como muestra están los conflictos entre Zacatecas, Durango y Nayarit, también es conocido el problema entre Quintana Roo y Campeche. Sin embargo, es el estado de Veracruz el que pudiera tener mayor índice de conflictos, debido a su colindancia con siete entidades federativas. Es decir, que la condición de ese estado facilita el surgimiento y desarrollo de grupos de poder fáctico, como el del narcotráfico u otros. De esta manera se hace posible la prevención en todo el país, considerando

a las regiones en donde los conflictos sociales y los riesgos para la salud pueden acentuarse debido a su condición sociohistórica. También es cierto que la orografía de ciertas regiones puede contribuir en los riesgos sociales de las poblaciones asentadas, en la sierra madre occidental-oriental y del sur.

La situación de las comunidades indígenas es un aspecto que queremos subrayar y que consideramos de mayor importancia, ya que su ubicación se corresponde en buena medida con los intersticios localizados, con las regiones de poca accesibilidad, en especial con las zonas de montaña y con los indicadores sociales de riesgo. Destacan las regiones tarahumara, huichol, las huastecas de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí; las mixtecas de Guerrero y Oaxaca, los altos de Chiapas y la región maya.

Para el examen de los riesgos e intersticios es necesaria una mayor desagregación de los datos, así como en las unidades de observación y análisis. Si se usa la unidad de entidad federativa, los valores se diluyen en territorios tan grandes como el estado de Chihuahua; por otro lado, el municipio es una mejor unidad y podría considerarse también el ejido, las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) urbana o rural, y la localidad. En las ciudades no es suficiente la delegación o comisarias, también podrían funcionar los barrios. Debido a la cada vez mayor cantidad y calidad de información será posible realizar análisis más precisos.

En este trabajo se planteó en primer lugar que los límites entre los estados y los municipios son dinámicos, lo cual ha quedado demostrado. La hipótesis de que pueden existir los intersticios geopolíticos en cualquier entidad federativa nos parece plausible y pensamos que también, en alguna medida, se ha demostrado. Consideramos que los accidentes geográficos y los condicionantes económicos tienen importancia, pero seguimos pensando que la voluntad y la responsabilidad política son ineludibles.

Ante este complejo geopolítico en donde suponemos que todo se encuentra bajo procesos y relaciones, regulados o establecidos, coordinados y estructurados social, económica y políticamente, encontramos que es posible identificar en la geografía nacional intersticios geopolíticos entre las comunidades, municipios y estados, en donde las relacio-

nes entre las personas y los grupos sociales tienen una mayor dinámica y se encuentran bajo una mayor inestabilidad social, económica y política. Esto se manifiesta en un mayor riesgo de conflictos, rezago social, marginación, pobreza alimentaria, falta de desarrollo humano.

Los supuestos que consideramos como condiciones en la definición preliminar para el surgimiento y desarrollo de estos intersticios nos parecen acertados. Los intersticios surgen y se desarrollan por: a) la dinámica y los cambios en el territorio; b) poco o difícil acceso hacia esas regiones; c) falta, deterioro o agotamiento de sus recursos naturales o que no representan beneficio económico y de desarrollo; que su explotación no es costeable para el comercio o la industria formal bajo las normas municipales o estatales; d) la falta de coordinación entre las instituciones; e) inequidad (intencional o no) en la distribución de los recursos, bienes y servicios; f) falta de voluntad y responsabilidad políticas para atender los conflictos intermunicipales o estatales; g) a la presencia de grupos sociales marginados, vulnerables; h) al paulatino deterioro y desastre ecológico; i) a un vacío de poder y control; j) hay hechos históricos y sociales que demuestran la inestabilidad de ese espacio. Los indicadores de inestabilidad serán los antecedentes de disputas de límites estatales y municipales, conflictos sociales en torno a ciertos recursos naturales, entre otros; k) Los intersticios de mayores niveles de riesgo están ubicados principalmente en los límites estatales y municipales, sobre todo en aquellos intersticios que se encuentren entre tres o más municipios o estados.

Si bien los intersticios geopolíticos parecen ser “tierra de nadie” o espacios vacíos de poder debido a que no representan un interés económico ni político para el Estado, por el contrario, sí pueden ser espacios propicios para el desarrollo de poderes locales, caciques, narcotráfico y capitales. En otras palabras, puede suponerse que los intersticios facilitan el desarrollo de capitales y grupos que evaden y corrompen las leyes o normas municipales, estatales o incluso federales. La hipótesis puede reformularse: al parecer, estos espacios son históricamente necesarios para la expansión del capital (y grupos de poder), si esto es cierto, se puede predecir que estos espacios ocurren en cualquier país, e incluso entre países.

Por último, trataremos de formalizar el concepto, agregando que los intersticios pueden ser clasificados en intersticios de frontera, estatales, municipales o mixtos. No es un concepto métrico, ya que no pretendemos medir el espacio o el tiempo, sin embargo, puede suponerse que a mayor número de unidades involucradas (estados o municipios) será mayor su complejidad. Podría ser útil clasificar los intersticios en agrarios, armados, ecológicos, étnicos u otros. Por su naturaleza, los intersticios no están bien delimitados, más bien, esta es una condición de ellos; pero lo que sí podemos suponer es que algunos están desarrollándose y otros se van extinguiendo.

Así, la conclusión general es que estos espacios surgen y se desarrollan debido a la falta de voluntad, responsabilidad y coordinación políticas al interior del municipio y entre los municipios; al interior del estado y entre los estados. Una pregunta que faltaría responder es: ¿Por qué hay intersticios sin conflictos? Por supuesto que la mejor manera es analizar cada uno, y asegurarse de que en realidad no hay conflictos. De manera general, podríamos suponer que en ese intersticio no hay vacío de poder, tienen infraestructura para la comunicación, hay coordinación interestatal, la orografía no dificulta la comunicación ni facilita el aislamiento, y que el municipio o el estado tienen control suficiente. Dos casos que llaman la atención son Aguascalientes, sin conflicto alguno, y San Luis Potosí, ya que a pesar de que colinda con nueve estados, al parecer sólo tiene problemas con Tamaulipas y Veracruz. Un caso aparte es el Estado de México.

### Referencias bibliográficas

- Barth, F. (2004). Ecologic Relationships of Ethnic Groups in Swat, North Pakistan. *American Anthropologist*. En <https://doi.org/10.1525/aa.1956.58.6.02a00080>
- Becerril, A. (7 de enero de 2018). 335 disputas indígenas; viven conflictos en 29 estados. *Excelsior* (en línea). Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/07/1212041>
- Cedena (2016). *Centro de Documentación de los Movimientos Armados*. Ciudad de México. Recuperado de <http://www.cedema.org/index.php?ver=mostrar&pais=9&nombrepais=Mexico>

- Comas, J. (1975). *Manuel Gamio. Antología*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Conapo (2010). *Índice de marginación*. México. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010).
- Coneval (2005). *Índice de rezago social*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice-de-rezago-social-2005.aspx>
- Coria, C. (24 de septiembre de 2015). Ciudad Madera, atrapada en la lucha de los carteles. *Excélsior* (en línea). Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/24/1047465>
- Dávila, I. (24 de noviembre de 2018). Grupos de criminales, dejan sin médicos al sur del estado de México”. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/11/24/estados/027n2est>
- De la Peña, G. (1997). Los estudios regionales y la antropología social en México. En P. Pérez-Herrero (ed.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional* (pp. 123-162). México: Instituto Mora/UAM.
- Enciso, Angélica y P. Muñoz (19 de febrero de 2003). Grupos campesinos advierten el riesgo de que estallen focos rojos en el campo. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2003/02/19/008n1pol.php?origen=index.html>
- Enciso, A. (10 de febrero de 2016). Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc>
- García-Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*. En <https://doi.org/10.29340/19.1042>
- Giner, A. (18 de septiembre de 1987). La tragedia de Mocorichi, municipio de Uruachi. *El Heraldo de Chihuahua*.
- González, Verónica y J. Partida (7 de noviembre de 2007). Tensión entre Colima y Jalisco por supuesta violación de acuerdo. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2007/11/07/index.php?section=estados&article=039n1est>

- Inegi (2017). *Anuario estadístico y geográfico de los estados unidos mexicanos*. Aguascalientes. Retrieved from [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/AEGEUM\\_2017/702825097912.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2017/702825097912.pdf)
- INI (1993). *Regiones indígenas de México, propuesta del Instituto Nacional Indigenista*. México.
- INPI (2017). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>
- Jiménez, V. (7 de noviembre de 2003). Sigue el conflicto limítrofe entre Hidalgo y Estado de México. *Milenio Diario*, p. 12. Recuperado de <http://www.pa.gob.mx/noticias/2003/noviembre/110703.htm#HIDALGO>
- León-Hernández, E. (2016). *Geografía crítica. Espacio, teoría social y geopolítica*. México: Ítaca/UNAM.
- Líder indígena (2011). No hay médicos. Baborigame, Guadalupe y Calvo, Chihuahua, México.
- López-Bárceñas, F. (2005). Territorios indígenas y conflictos agrarios en México. *Estudios Agrarios* (pp. 85-118). México: Procuraduría Agraria. Recuperado de [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_32/lopez.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_32/lopez.pdf)
- López-Limón, A. (2009). *Los mártires de Madera, rebeldía en el Estado de Chihuahua, México 1965*. Chihuahua. Recuperado de <http://laconvencionsinaloa.blogspot.com/2009/09/los-martires-de-madera-rebeldia-en-el.html>
- Machuca-Martínez, G. (7 de noviembre de 2013). SCJN, resolvió a favor de Campeche controversia constitucional de límites territoriales. *Maya Sin Fronteras* (en línea). Recuperado de <http://www.maya-sinfronteras.org/2013/11/scjn-resolvio-a-favor-de-campeche-controversia-constitucional-de-limites-territoriales/>
- Maldonado, S. (17 de mayo de 2005). Se reinician conflictos agrarios entre campesinos de Durango y Zacatecas. *La Jornada* (en línea).
- Maldonado, S. (24 de noviembre de 2018). Ejidatarios de Durango exigen a Sedatu el pago de \$18 millones. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/11/25/estados/027n2est>

- Martínez, Homero y G. Saucedo (1991). Mothers' Perceptions about childhood diarrhoea in rural Mexico. *J Diarrhoea Dis Res*, 9(3), 235-243.
- Martínez-Salgado, Homero, Gloria Oliva Martínez-Andrade, Justina Contreras-Pérez, Gabriel Saucedo-Arteaga, Justina Huerta-Pérez, Rosa Isela Ramos, Jesús Ramírez-Centeno, Luz María Meneses-Díaz, A. Chávez-Villasana (1993). Experiencias en participación comunitaria para promover la educación en nutrición. *Salud Pública de México*, 6(35), 673-681.
- Méndez, E. (10 de marzo de 2013). Conflictos agrarios pegan a 31 entidades de la República. *Excélsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/2013/03/10/888233>
- Oliver-Smith, A. (2002). Theorizing Disasters: Nature, Culture, Power. En *Culture and Catastrophe: The Anthropology of Disaster*.
- Olvera, C. (31 de agosto de 2014). Límites territoriales provocan desacuerdo. *Periódico Correo* (en línea).
- Paz-Salinas, M. F. (2014). Los conflictos socioambientales en México. Aportaciones desde la antropología social. En María Fernanda Paz-Salinas y Nicholas Risdell (coords.), *Conflictos socioambientales en México, ¿Qué está en disputa?*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM/Porrúa. Recuperado de <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/09/conflictos-socioambientales.pdf>
- Paz-Salinas, M. F. (2012). Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil. En D. Tetreault, H. Ochoa-García y E. Hernández-González (coords.), *Conflictos ambientales*. Guadalajara: ITESO. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11117/425>
- Tetreault, D., H. Ochoa-García y E. Hernández-González (coords.) (2012) *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO.
- Pérez-Urbina, M. (11 de junio de 2002). Existen 30 mil conflictos agrarios en el país, advierte la CNC. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/11/013n1pol.php?origen=politica.html>
- Prensa libre (24 de octubre de 2011). Guatemala sostiene que México movió su límite territorial sin consulta. *Prensa Libre*. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/>



guatemala-sostiene-que-mexico-movio-su-limite-territorial-sin-consulta.

- Reyes, Juan-Pablo, Gaspar Romero y P. Briseño (7 de abril de 2013). En pugna por la tierra 11 estados disputan linderos. *Excélsior* (en línea). Recuperado de [www.excelsior.com.mx/nacional/2013/04/07/892633](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/04/07/892633)
- Rivera-Duiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*.
- Saucedo-Arteaga, Gabriel y C. Aguilar-Salinas (2016). Maíz/ frijol/ korma en los rarámuri. En M. del R. Jáquez Rosas (coord.), *Patrimonio gastronómico de Chihuahua* (pp. 181-200). Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Saucedo-Arteaga, Gabriel, Adolfo Chávez- Villanueva, Enrique Rios-Espinosa y H. Martínez-Salgado (1996). *Antropología, epidemiología y Nutrición*. México: Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”.
- Saucedo-Arteaga, Gabriel, Adolfo Chávez-Villasana y A. Villa-Romero (2002). Programa de detección-atención de la desnutrición en una población rural del altiplano mexicano. *Antropofomas*, 6, 45-53.
- Saucedo-Arteaga, Gabriel, Nicolasa Gardea, Rocío Sánchez, Alondra Mojica y A. Ramírez (2012). Hambre presente en la memoria y cultura de los indígenas de la sierra tarahumara. *Revista Alter, Enfoques Críticos*, 6, 71-85. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/552c00efe4b0cdec4ea42d9f/t/55785d56e4b0884eaa70036d/1433951574141/ALTER6+-+07.pdf>
- Valadéz-Rodríguez, A. (24 de febrero de 2002). Comuneros de Durango expulsan comuneros de 2 poblados zacatecanos 200 ejidatarios. *La Jornada* (en línea). Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/24/035n1est.php?origen=estados.html>
- Viqueira, C. (2001). *El enfoque regional en antropología* (C. Viqueira, ed.) (Colección). México: Universidad Iberoamericana.